



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD



DECRETO N° 3164 (C)

LOTA 22 JUL. 2022

VISTOS

1. Correo Electrónico con fecha 30 de Junio del 2022, de la Srta. Carol Salazar Irazzoky, del Departamento de Epidemiología de Salud Pública, Ministerio de Salud, donde informa la aprobación de los recursos del "PROGRAMA DE TESTEO, TRAZABILIDAD Y AISLAMIENTO, AÑO 2022", para el trimestre de Julio a Septiembre.

2. Memorándum N°104 de fecha 30 de Junio del 2022, de La Jefa del Departamento de Salud, en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar al Funcionario (a) que más abajo se indica.

3. Contrato de Prestación de Servicio suscrito con el trabajador que se adjunta.

Y en uso lo dispuesto en el Art. 12 y las facultadas que me confiere el Art. 63 ambos de la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO

1. Regularícese Contrato de Prestación de Servicio celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y el o la trabajador (a) que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo el "PROGRAMA DE TESTEO, TRAZABILIDAD Y AISLAMIENTO, AÑO 2022."

NOMBRE	CARGO	HORAS SEMANALES	HONORARIOS
--------	-------	-----------------	------------

ADANNAYS MILLAR SANZANA ADMINISTRATIVA 44 HORAS \$576.928 Mens. (julio a septiembre).

2. El gasto que genere el cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios, deberá imputarse a la cuenta 215-21 "TESTEO/TRAZABILIDAD/ AISLAMIENTO COVID-19."

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ALCALDE (S)

Distribución:

- Secretaria (Municipal)
- Contraloría (SIAPER)
- Secretaria DAS
- Finanzas DAS
- Carpeta Funcionario
- C/ Prestador

BCS/LPV/YSS/MCL/Rcs.